

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon, Juéves 3 de Diciembre de 1891

AÑO XX

Núm. 5.671

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

Correspondencia

Madrid 30 Noviembre.

Continúa la prensa ocupándose en los efectos probables de la circular de los señores Silvela y Villaverde para realizar en provincias la fusion de reformistas y conservadores, confiando los ministeriales en que se hará la union y afirmando las oposiciones en que este propósito fracasará.

Preciso es olvidar lo que ha ocurrido en España siempre que se ha tratado de la fusion de dos partidos ó dos grupos que han estado separados y vivido independientes durante un periodo de tiempo mayor ó menor.

La fusion de centralistas y constitucionales en 1880 ofreció sus dificultades, como las ofreció tambien la de 1885 entre fusionistas y demócratas, y sin embargo una y otra se llevaron á cabo, si bien no de una manera absoluta, pues no se puede exigir al convencionalismo y á las necesidades del momento, lo que solo hay derecho á pedir á la unidad de principios y de doctrina. Así se observa que aunque la union se ha hecho, han surgido diferencias en provincias y antagonismos nacidos al calor de las luchas de localidad y de los intereses de caciquismo, sin que nada afecte esto á la unidad del partido.

Algo parecido habrá de suceder ahora, y pudiera anunciarse que no en tan alto grado como en 1885, pues si entonces habia entre los llamados á fusionarse diferencias de principios tan esenciales como las que existian entre los fusionistas procedentes del antiguo centralismo, como los señores Alonso Martinez, Groizard y otros y los demócratas Sres. Márton, Montero Rios y algunos más que venian del campo de la república hoy los llamados á sumarse, profesan los mismos principios idénticos procedimientos, fueron amigos y correligionarios en otros tiempos y solo les separan pequeñas diferencias de conducta.

Esta es mi opinion y la de todos los que juzgan los sucesos y los hombres, sin prevenciones ni apasionamientos, por ser, á no dudarlo, el criterio práctico con que hay que juzgar toda obra humana incompatible con la perfectibilidad absoluta.

Anoche se reunió la Cámara de Comercio, Industria y Navegacion de Madrid, en asamblea general.

El presidente, Sr. Angoloti, dió cuenta de los trabajos realizados por la junta directiva desde la última asamblea, como son los referentes á los cambios internacionales, tratados de comercio y otros, así como de las varias entrevistas celebradas con la mayoría de los señores ministros para interesarlos en la resolucion de los asuntos que hoy preocupan al país y muy particularmente con el ministro de Gracia y Justicia, á fin de que sea un hecho la reforma del Código de Comercio en lo que se relaciona con las quiebras y suspensiones de pago.

Se hicieron varias mociones por algunos de los concurrentes á la reunion y entre ellas merece llamar la atencion una de los señores Sainz de Rueda, Padrós y Vallejo,

sobre la reforma del impuesto de consumos, acordándose hacer un estudio de las tarifas en general para solicitar la modificacion de las que están muy recargadas.

Se acordó asimismo que una comision designada al efecto por la junta directiva informe sobre la concesion hecha por el Ayuntamiento para la celebracion de una exposicion en el Parque de Madrid en la época en que haya de verificarse el centenario de Colon, mostrándose todos de acuerdo en combatir la autorizacion concedida para la venta de productos extranjeros.

Anoche se estrenó en el Teatro Real una ópera del maestro español señor Santamaria, titulada «Rachel». El juicio del público no fué favorable á la obra, manifestándole de una manera que no dejará duda al autor de que no mereció su aprobacion y de que han sido hasta el dia muy poco felices los esfuerzos y los ensayos hechos para llegar á tener un repertorio de españoles. La música de la «Rachel» es más propia de una zarzuela, que de una obra de la altura de una ópera.

Contrasta este resultado con los agasajos y los obsequios de que está siendo objeto en esta corte el señor Guimerá, á quien festejó anoche el Centro catalán por el triunfo alcanzado por su drama en el Teatro Español.

De los estados oficiales publicados recientemente, resulta que en los diez primeros meses del corriente año el comercio de exportacion se ha elevado á 886.704.470 pesetas y el de importacion á 678.664.306, habiendo una diferencia á favor de éste de 81.959.838 pesetas.

Acusan aumento con relacion al año anterior los alquitranes y petróleos, cuya introduccion excede en más de 5 millones de kilos; los minerales acusan en conjunto alguna disminucion que afecta principalmente á los hierros colados, forjados y en barras, hoja de lata y cobres.

Los aceites de coco, palma y los demás vegetales y simientes oleinosas también revelan grandes progresos en la introduccion, y en cambio el almidon y las féculas industriales han disminuido.

La importacion de algodón en rama y ciertos hilados, que como el cáñamo en hilaza, y los de yute y abacá son primeras materias de industria, continúan siendo abundantes, y también se han introducido en mayor cantidad que el año anterior los pelos, lanas, estambres, la seda y sus borras.

La parte del papel acusa un amento considerable en la importacion.

La importacion de harinas y de cereales de todas clases está en baja de consideracion, si bien es mayor aún que la de 1889.

Bajan las importaciones de los alcoholes procedentes de Alemania y Suecia y llegan en mayor proporcion á Cuba.

La exportacion de minerales y metales ha disminuido, y sube en cambio la de drogas y productos químicos, la de manufacturas de algodón y de otras fibras, y se sostiene la de lana y sus tejidos.

Las sustancias alimenticias representan una exportacion mayor de cerca de 31 millones de pesetas, distinguiéndose la de las harinas de trigo que representa 3 1/2 millones en este aumento.

La exportacion de naranjas ha bajado aproximadamente 3 millones de pesetas y la de pasas más de diez. También continúan en baja é importante los aceites.

Los vinos de pasto han llegado á 252 1/2 millones, de los cuales 223 son por tráfico con Francia. Los de Jerez también han aumentado algo sus exportaciones.

Anoche hubo gran marejada en los centros oficiales con motivo de un telegrama del embajador de España en Paris, diciendo que era muy comentada en aquella capital, una noticia del «Eco de las Aduanas» dando cuenta de haberse recibido en Pasajes, Bilbao, Santander, Huelva, Alicante, Valencia y Tarragona grandes cantidades de alcohol alemán, el cual se creía destinado á encabezar los vinos, de que hay en los puntos citados grandes depósitos destinados á la exportacion.

La noticia es completamente inexacta, pues el citado periódico se limita á citar, como lo hace siempre en la relacion de los buques cuya salida para España se halla anunciada, la de los vapores «Bazán», «Gravina», «Neapel» y «Neuvo» que entre su carga traían espíritu procedente de Hamburgo, Steilhein y Danzig.

No se explica, pues, cómo esta noticia dada, como siempre, sin género alguno de comentario, puede haber sido motivo de alarma de ninguna especie.

La Compañía en los ferrocarriles del Norte de España, en vista del perjuicio que ocasiona á sus intereses la supresion ordenada por el gobierno francés de las tarifas de penetracion que servían al envío de vinos á Paris, via Port-Bou é Irun, ha dispuesto, según leo en los periódicos de San Sebastián, no dar ni aceptar billetes combinados con la Compañía Lyon, via Port-Bou, ni equipajes facturados en Francia para sus estaciones, exceptuándose sólo provisionalmente la de Barcelona. Asimismo quedarán retirados, desde luego, los billetes á precio reducido entre Paris y Cartagena, combinados con los vapores de Argelia y todos los billetes de excursion entre Francia y España.

También quedarán suprimidas desde el 31 de enero las tarifas reducidas que permiten llevar á Barcelona los carbones de las minas francesas de Cransac y Decazeville.

Indicase algunas otras medidas de represalias para perjudicar los intereses de las compañías francesas.—L. C.

RECEPCION

DEL EMBAJADOR FRANCÉS

A las dos en punto del último dia del finido mes llegó el embajador á Palacio, acompañado del alto personal de la embajada, conducidos todos ellos en tres coches de gran gala de la real casa, con lacayos y palafreneros á la federica, un caballero y una seccion de la escolta real. En la plaza de Palacio habia una compañía, con bande-

ra y música, que tributó los honores de ordenanza, y en la escalera real estaban formados los alabarderos.

Cumplidas las etiquetas de costumbre, el embajador entró en el salon del Trono, donde estaba S. M. la reina, los ministros y alto personal palaciego vestidos de uniforme.

Mr. Roustan ha saludado á la reina y ha leído el siguiente discurso.

«Señora:

Tengo la honra de poner en manos de V. M. la carta en que el presidente de la República francesa me acredita cerca de V. M. en calidad de embajador.

Grande honra es para mí, que estimo profundamente, la de ser llamado á mantener las buenas relaciones que existen entre dos países unidos por fuertes lazos de simpatía y tantos intereses comunes.

Todos mis cuidados se consagrarán á este fin, en el que me verá poderosamente ayudado y animado si V. M. se digna honrarme con la misma benevolencia que ha concedido á mi predecesor, y que por mi parte trataré de merecer en cuanto de mi dependa.

En el curso de una larga carrera, en el antiguo y en el nuevo mundo, he encontrado por todas partes testimonios de la grandeza y nobles sentimientos del pueblo español, y habia aprendido á admirarle y amarle antes de ser llamado á vivir en él. Consagrándome con todo interés á estrechar mas si cabe los lazos de amistad entre los dos países, cumpliré un grato deber y me conformaré al mismo tiempo al vivo deseo de mi gobierno y á los sentimientos personales del presidente de la República, quien me ha encargado manifieste á vuestra majestad los votos que hace por la felicidad y prosperidad de su reino.

S. M. la reina contestó lo siguiente:

«Señor embajador:

Me complace en recibir de vuestras manos la carta del presidente de la República francesa que os acredita en mi corte como embajador. Los antecedentes que de vuestra honrosa carrera conozco son prenda segura de que en el desempeño de la importante mision que os está confiada sabreis haceros acreedor al alto aprecio que merecieren vuestros dignos predecesores.

En esta confianza, y penetrada de lo que importa á los mútuos intereses de España y Francia estrechar en lo posible los lazos de amistad y simpatía que felizmente hoy las unen, puedo aseguraros de antemano que cuantas gestiones se practiquen al efecto contarán con mi mas decidido apoyo y la cooperacion de mi gobierno.

Agradezco vivamente la manifestacion que acabais de hacer de los sentimientos personales que animan al presidente de la República, y correspondiendo á ellos cordialmente os ruego seais intérprete fiel de los votos que formo á mi vez por su felicidad y por la prosperidad del noble pueblo que le ha elevado á su primera magistratura.»

A las dos y media ha terminado tan solemne acto.

Mr. Roustan ha visitado despues al señor

Cánovas en la Presidencia y el jefe del gobierno le devolvió la visita en la embajada de Francia.

Telégramas

Londres 29.—Un despacho de Shanghai, fechado esta madrugada, confirma la noticia de que los rebeldes chinos derrotaron á 4,000 hombres del ejército imperial, tomando la ciudad de Choyang, y pasando á cuchillo los cristianos de Kinchodo. Añade que los insurrectos prosiguen su marcha victoriosa sobre Pekin.

Contra ellos han marchado 6,000 hombres del ejército imperial; pero si son derrotados, se juzga inevitable la pérdida de Pekin y Tientsin.

La situación del Celeste Imperio inspira profundas inquietudes á varios gabinetes europeos y comienza á hablarse ya de la necesidad de una intervencion para poner en salvo los intereses del mundo civilizado y las vidas y haciendas de los numerosos extranjeros residentes en los puertos de China.

Lisboa 1.º.—El Rey, la Reina, el duque de Braganza y el ministro de Obras públicas han regresado á Lisboa á las siete y media de la noche. Sus Majestades han manifestado su sincera satisfacción por el entusiasmo con que han sido acogidas en todas partes.

Paris 2.—El «Figaro» refiere que un caballero llamado D. Enrique B., nacido en Sevilla, de padres franceses, pero habiendo optado por la nacionalidad española y prestado el servicio militar en la isla de Cuba, vino á Paris en Octubre último para sus negocios particulares. A pesar de esto, por orden de las autoridades militares francesas fué detenido la semana pasada y encarcelado como prófugo, no obstante sus protestas, y solo al cabo de cinco dias, y gracias á la mediación de algunos parientes que residen en Paris, ha sido puesto en libertad. Añade el referido periódico que se ha formulado la correspondiente queja al ministro de la Guerra, quien ha prometido dar una satisfacción.

Paris 2.—Londres.—Dice «The Daily Chronicle» que el príncipe heredero de Rumania irá próximamente á Londres con motivo de sus esponsales con una hija del duque de Edimburgo.

Paris 2.—Segun «The Daily Chronicle» lord Dufferin no se halla muy dispuesto á aceptar la embajada de Paris y añade que los embajadores de Berlin, Viena y San Petersburgo no pueden reemplazar á lord Lytton por diferentes razones y que por estas causas se tienen muchas probabilidades de ser nombrado M. Ford, actualmente representante inglés en Madrid.

Gacetilla

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente circular, que inserta la «Gaceta»:

«En virtud de lo que determina el segundo párrafo del art. 153 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de julio de 1885, y en vista de la necesidad de reemplazar las bajas del ejército en distrito de la isla de Cuba durante los meses de marzo y abril del año próximo:

La reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), de acuerdo con el consejo de ministros, ha tenido á bien disponer:

1.º La redencion del servicio en Ultramar para los mozos del reemplazo del año

actual se verificará dentro del plazo que media entre el dia del sorteo y el 1.º de marzo siguiente.

2.º Con arreglo al precepto del art. 164 de la misma ley, se señala igual plazo para la sustitucion.

3.º Desde el dia señalado para el sorteo, 12 de diciembre próximo, según real orden circular de 18 del actual hasta el 12 de febrero siguiente, podrán redimirse por 1'500 pesetas los mozos comprendidos en esta disposicion, y desde esa fecha hasta el 1.º de marzo por 2'000.

4.º Queda subsistente el plazo señalado por la ley para redimir del servicio de la Península.

5.º Los capitanes generales de los distritos adoptarán las disposiciones convenientes para que la presente resolucion sea publicada en los «Boletines oficiales de las provincias, á fin de que pueda llegar á conocimiento de los interesados.»

En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento, cuyo extracto publicamos en otro lugar, varios concejales han propuesto que de los fondos del comun se costeara el entierro del guardia municipal Sebastian Femenias, y el Sr. Alcalde, en atencion al estado de penuria de los fondos municipales, ha manifestado su deseo de que los aludidos gastos se satisficieran mediante suscripcion entre los individuos del Consistorio, suscripcion que él ofreció encabezar.

No les gustó el pensamiento á los autores de la proposicion de que se ha hecho mérito; pues en cuanto vieron que se les brindaba ocasion de rascarse el bolsillo se llamaron andana.

El Círculo Menorquin participa á sus socios, que habiendo celebrado un contrato con la Empresa del Teatro Principal para dar en el mismo una serie de funciones de ópera los sábados por las noches, comenzando el dia doce del actual, pueden pasar á enterarse de las condiciones de la suscripcion abierta al afecto, que están de manifiesto en la Secretaria de dicha sociedad.

Ha sido aprobado por S. M. la Reina el presupuesto para atender á los gastos de obras para instalacion de la Brigada Topográfica en el cuartel de Cala Corp, en Villa-Carlos, disponiendo que su importe de 1.000 pesetas sea cargo á igual cantidad ofrecida por el Ayuntamiento de la expresada villa y que las obras se ejecuten en la forma prescrita en el segundo caso del artículo 1.º del reglamento de obras á cargo del Cuerpo de ingenieros.

Al mismo tiempo es la voluntad de la Reina se den las gracias al mencionado Ayuntamiento por su donativo y buen deseo para facilitar la instalacion referida.

Destinos en infanteria.—Los primeros tenientes, D. Juan Sánchez Bárcena, del regimiento de Baza n.º 56 al de Cantabria n.º 39; D. Manuel Suarez de la Mata, lo mismo que el anterior; D. Rodrigo Soto González, del regimiento de Baza n.º 56 al de América n.º 14; D. Pedro Ferrer Alsina del regimiento Reserva de Inca n.º 68 al regimiento de Baza n.º 56; D. Francisco Oleza Cabrera, del cuadro de reclutamiento de la zona de Palma de Mallorca n.º 68 al regimiento de Baza n.º 56; D. Ricardo Salvá Escandell, de reemplazo en el distrito de las Baleares, al regimiento de Baza n.º 56.

El Ilmo. Sr. Obispo Diocesano ha pasado el dia de hoy en la Fortaleza de Isabel II, acompañado del Excmo. Sr. General Gobernador de esta Plaza.

Hemos sido invitados á la fiesta religiosa con que el Regimiento Infanteria de Baza honrará mañana á su excelsa Patrona Santa Bárbara, en la parroquia de San Francisco de Asís, empezando á las diez y media.

Agradecemos la deferencia.

Por la compañía cómico-lírica que actúa en los casinos «Consey» é «Isleño» se pondrán el sábado y domingo próximos en escena la preciosa zarzuela en dos actos «Los Lobos Marinos» y la no menos bonita en un acto «La Leyenda del Monje».

Para representarse á la mayor brevedad se están ensayando las divertidas zarzuelas, nuevas en esta ciudad, «Los Alojados» y «La Mascarita».

Relacion de la carga de que ha sido portador esta tarde el vapor-correo «Nuevo-Mahonés»:

2 barriles y 1 caja vino; 3 pipas y 1 media vino; 120 sacos harina; 13 sacos café; 37 cajas jabon; 6 sacos cacao; 30 fardos bacalao; 50 cajas petróleo; 46 bultos hierro; 95 sacos salvado; 2 bocoyes espíritu 4 cajas y 4 fardos algodón torcido; 2 pipas aceite; 1 caja cuero; 1 barril aguarrás; 1 barril vidrio; 8 piezas hierro; 1 caja y 1 plancha hierro; 1 caja pieles; 15 sacos azúcar; 30 fardos pieles curtidas; 20 fardos suela, 14 cajas productos farmacéuticos; 2 barriles aceite de oliva; 15 sacos nueces; 2 rollos zing; 1 capaso laton; 100 bultos varios, pipería vacía y otros efectos.

Muchos vapores llegados á Amberes, procedentes del Brasil, han sido sometidos á cuarentena por haber ocurrido á bordo casos de fiebre amarilla.

El calzado embarcado en Barcelona á bordo del vapor «Alfonso XII» el 25 de Noviembre último es como sigue:

205 cajas para la Habana.
36 cajas para Puerto-Rico.
40 cajas para Santiago de Cuba.

281

Por la Alcaldia se ha impuesto á uno de estos vecinos la multa de 2'50 ptas. por haber un hijo suyo contravenido el art.º 15 de las ordenanzas municipales.

«Falsificacion ó robo?—A la actividad incansable del señor Freixa, se debe el descubrimiento de un delito, cuyos alcances no pueden determinarse todavía. Se trata de una falsificacion ó un robo de billetes hipotecarios de la isla de Cuba.

Hacia algún tiempo se abrigan sospechas de que existieran Cubas falsificadas ó quizás robadas, ó fabricadas con «buenos clichés», etcétera. Las pesquisas hábilmente dirigidas del señor Freixa dieron ayer un resultado magnífico, sorprendiendo un «tenedor» de Cubas en el momento de realizar una venta y entregar el papel. El señor C., que es el vendedor, fué conducido á buen recaudo siguiendo el jefe de policia citado después el hilo y deteniendo algunas otras personas, presuntos cómplices en la falsificacion ó robo de Cubas.

Se nos dice que están tan admirablemente hechas, que ni las personas que por su posicion y cargo debieran no titubear entre lo falso y lo verdadero, declararon que no se atrevían á distinguir.

Mucho celebraríamos que el suceso no tomara grandes ramificaciones, cual se supone, porque de estos hechos siempre resultan perturbaciones financieras y la consiguiente desconfianza en el mercado.

Bien por el señor Freixa; un buen y merecido aplauso.»

Así lo leemos en un diario de Barcelona recibido hoy.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el dia 29 del actual, han obtenido premio de 300 pesetas los billetes números 5699-6931-6943-6949-15751 despachados en la Administracion del Sr. Hernandez.

Ha sido muy bien recibido por la opinion el acto del Sr. Linares Rivas, ordenando que inmediatamente se saquen á oposicion todas las cátedras vacantes en los Institutos de 2.ª enseñanza. Se calcula que pasan de cien las vacantes, entre ellas tres del Instituto de esta ciudad.

La factoria de subsistencias militares de Mahon necesita adquirir para las atenciones de dicho establecimiento harina en flor, cebada, paja corta, leña en rama, sal, aceite, petróleo, carbon, paja larga, ceniza, jabon, leña (cap de ram), lo cual hace público en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

De nuestro colega «El Isleño», de Palma:

«Hemos tenido la satisfacción de abrazar á nuestro querido amigo Joaquín Fábregas, representante de la casa Schilling de Barcelona.»

Trae entre manos nuestro amigo la instalacion de la luz eléctrica en algunos establecimientos de Palma, que han pedido datos y condiciones á su representado.»

Ha sido nombrado ayudante de la Comandancia de Marina del puerto de Palma, don Bernardo Mieras, que por largos años sirvió en la de Mahon.

Por la Direccion general de Instruccion pública se ha acordado que para establecer una permuta entre maestros, no debe atenderse á la circunstancia de haber servido en las escuelas determinado número de años.

Se ha dispuesto que los juzgados puedan entrar á bordo de los buques mercantes, sin autorizacion de las autoridades de marina, cuando vayan en busca de algún individuo perseguido por la ley.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.—En el sorteo celebrado anteayer resultaron favorecidas las 13 bolas números 1.469-1.985-2.233-2.774-2.821-3.622-4.587-5.260-6.323-8.046-9.397-9.476 y 10.498. En su consecuencia, quedan amortizados, los mil trescientos billetes números: 146.801 al 146.900-198.401 al 198.500-223.201 al 223.200-277.301 al 277.400-282.001 al 282.100-362.101 al 362.200-458.601 al 458.700-525.981 al 526.000-632.202 al 632.300-804.501 al 804.600-939.601 al 939.700-947.501 al 947.600 y 1.049.701 á 1.049.800.

Los interesados podrán presentarse, desde el dia 1.º de Enero á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados más el cupon que vence en dicho dia.

Verificado anteayer el sorteo trimestral de los obligaciones de la Compañía Trasatlántica del 4 por 100 interés, han salido de las urnas las veintisiete bolas números: 18-435-458-589-993-1.142-1.341-1.348-1.459-1.658-1.892-2.056-2.497-2.721-2.793-3.193-3.445-3.525-3.540-3.642-4.027-4.159-4.449-4.870-5.008-5.029-5.061, quedando por consiguiente amortizadas las doscientas setenta obligaciones números: 171 á 180-4.341 á 4.350-4.571 á 4.580-5.881 á 5.890-9.921 á 9.930-11.411 á 11.420-13.401 á 13.410-13.471 á 13.480-14.851 á 14.590-16.571 á 16.580-18.911 á 18.920-20.551 á 20.560-24.961 á 24.970-27.201 á 27.210-27.921 á 27.930

31.921 á 31.930-34.441 á 34.450-35.241
á 35.250-35.391 á 35.400-36.411 á 36.420
40.261 á 40.270-41.581 á 41.590-44.481
á 44.490-48.691 á 48.700-50.071 á 50.080
50.281 á 50.290-50.601 á 50.610.

Desde el día 2 de enero próximo se procederá al pago del capital de las citadas obligaciones amortizadas ó sean pesetas 500 cada una y del cupon número 14 á razon de pesetas 5 de las obligaciones en circulación.

Los pasajeros llegados esta tarde de Barcelona y Alcudia, á bordo del vapor-correo «Nuevo Mahonés», son los siguientes:

DE BARCELONA

D. José Sintés; Cecilio Bendito; José Camps, esposa y 3 hijas; Miguel Castells; José Serra; Juan Martí; Angela Taltavull; Francisco Bellot; Jacinto Mayol; Salvador García; 5 soldados; Emilia Roda; María Panabla; Amalia Montarde, y Antonio Seguí.—Total, 23.

DE ALCUDIA

D. Juan Salas; Juan Ramirez; Bartolomé y Francisca Serra; Arturo Tous; Pedro Bannasar; Lorenzo Villalonga; Antonio Cipé; M. Paeras; Francisco Olivesos; Francisco Bombardó; Juan Maech, Juan Femenias; Eugenio Vericourt, y un Oficial.—Total, 15.

SESION DE HOY

Se abrió bajo la presidencia del Sr. Alcalde, con asistencia de los concejales señores Seguí, García, Landino, Orfila (don Gabriel), Sintés Cardona, Escudero, Colom, Ballester, Moncada, Pons (D. Antonio), Carreras, Vidal Meliá y Sintés Pascuchi.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó incluir los casinos en el padrón del impuesto sobre casas de bebida.

Se acordó practicar un desmonte en terrenos situados junto á una casa de la propiedad de D. Santiago MasPOCH, situada en la plaza de la Esplanada.

Se acordó desestimar una instancia de D. Juan Mesa, hecha en nombre de don Joaquin de Vigo, en la que solicita se le permita ocupar y cultivar una parcela de terreno colindante en el Cos Nou.

Se aprobó el dictámen de la respectiva Comision, relativo á las horas en que han de estar encendidos los faroles del alumbrado público; debiendo quedar los faroles-guías encendidos todas las noches hasta las once.

Se autorizó á D.^a Agueda Meliá Arnau para construir una casa en la calle de San José.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Sr. Gobernador de la Provincia, en la que transcribe un acuerdo de la Excm. Diputacion Provincial, concediendo tres subvenciones de 250 pesetas para los caminos de la Colársaga, Addaya y San Lorenzo.

Se acordó que la Comision de caminos presente un proyecto de distribucion de la consignacion señalada en presupuesto para el corriente año económico, teniendo en cuenta las subvenciones concedidas por la Excm. Diputacion á condicion de invertir una suma igual de los fondos municipales.

Se aprobó la subasta de la carnicería número 2, adjudicada á favor del único postor Miguel Sbert y Maent, y que quede por administracion la número 16 que ha resultado desierta.

Se acordó practicar por administracion algunas obras en el piso bajo de la cárcel del Partido.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

En vista de una comunicacion de la Administracion de Contribuciones de la Provincia, remitiendo para informe una reclamacion del Administrador del Impuesto de Consumos contra el pago del aumento introducido en el cupo de esta ciudad, se acordó por mayoría de votos oponerse á la pretension del Arrendatario y que se informe en el sentido hecho por los señores Durán y Bas y Vilaseca.

El Sr. Seguí, propuso no se muestre parte en el asunto el Ayuntamiento para evitar gastos, fiando en la rectitud de las autoridades administrativas que han de fallar en él.

Sometida á votacion dió el siguiente resultado.

Sres. que digeron no: Landino, Escudero, Colom, Moncada, Pons Pons (D. Antonio) Carreras, Ballester y Sr. Presidente. Total 8. Sres. que dijeron sí: Seguí, García, Orfila (D. Gabriel), Sintés Cardona, Vidal Meliá y Sintés Pascuchi. Total 6.

El Sr. Seguí propuso se costeen los gastos de coche fúnebre, ataud, nicho y cera, del entierro del guardia Municipal Sebastian Femenias con cargo á los fondos municipales.

Sometida á votacion dió el siguiente resultado.

Sres. que dijeron sí: Seguí, García, Landino, Orfila (D. Gabriel), Sintés Cardona, Escudero, Colom, Ballester, Moncada, Pons Pons (D. Antonio), Carreras, Vidal Meliá, Sintés Pascuchi. No: Sr. Presidente.

El Sr. Moncada pidió que además de lo acordado, se costeen funerales por el expresado guardia.

Sres. que dijeron sí: Moncada. Sres. que dijeron no: Seguí, García, Landino, Orfila (D. Gabriel), Sintés Cardona, Escudero, Colom, Ballester, Pons Pons (D. Antonio), Carreras, Vidal Meliá, Sintés Pascuchi, y Sr. Presidente.

El Sr. Seguí propuso que en atencion al mal estado de la hacienda municipal, no se provea la plaza que ha resultado vacante por fallecimiento del guardia Sebastian Femenias.

El Sr. Alcalde se opuso por exigirle las necesidades del servicio público:

Sometida á votacion dió el siguiente resultado.

Sres. que dijeron sí: Seguí, García, Orfila (D. Gabriel), Sintés Cardona, Escudero, Colom, Ballester, Vidal Meliá, Sintés Pascuchi y dijeron no: Landino, Moncada, Pons Pons (D. Antonio) Carreras, Sr. Presidente.

Se acordó adquirir un solar de propiedad particular para construir nichos en el Cementerio Católico.

Y se levantó la sesión.

Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos.—El «Habana» regresó el 30 de noviembre al puerto de su nombre procedente de Veracruz con carga de trasbordo para el «Buenos-Aires».

El «M. L. Villaverde» salió el 30 de la Habana para Santiago de Cuba.

El «Buenos-Aires» salió el 30 de la Habana para Cádiz directamente.

El «Panamá» salió el 30 de Nueva-York para la Habana.

El «Isla de Mindanao» salió el 30 de Vigo para Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona y Manila.

El «Ciudad de Santander» salió el 30 de Cádiz para Barcelona directamente. Llegará hoy.

El «San Ignacio de Loyola» salió ayer 1.º de Vigo para Coruña, Santander y Liverpool.

El «Antonio Lopez» regresó el 1.º á Bar-

celona de Marsella y debia salir ayer 2 para Buenos-Aires y escalas.

El «Cataluña» debia salir ayer 2 de Buenos-Aires para la Península y Marsella.

El Cristóbal Colon llegó felizmente á Puerto Rico el día 30 de noviembre último.

UN NAUFRAGIO

La prensa de Gijón dá cuenta del siguiente naufragio en el que concurren circunstancias que bien merecen la formacion de varios procesos.

El sábado 21 de Noviembre último, por la mañana, salió de este puerto, en lastre, el bergantín goleta noruego «Olivia», que alijó aquí un cargamento de madera. Como el viento no le favoreciera para hacer rumbo á su destino (Grinnitad), se vió precisado á dar fondo en la concha sin poder hacerlo en la ensenada del Masel.

Al parecer el ancla no agarró bien en el fondo y á causa del viento que soplabá el buque se iba encima del cabo de Torres.

El domingo por la mañana se observó desde el muro de Liquerica que aquel bergantín estaba propenso á naufragar, é inmediatamente salió en su auxilio el vapor de pesca «Cantabria», de esta matrícula, mas el capitán del «Olivia» no aceptó las condiciones del remolcador, que según nos dijeron pedía por sacarle de allí la tercera parte del buque naufrago.

El «Cantabria» regresó á este puerto y mientras tanto el barco noruego se aproximaba mas al abismo. Volvió allí el vaporcito de pesca y cuando quiso remolcarlo, ya el «Olivia» estaba varado de popa y no pudo arrastrarlo.

Como el viento seguía soplando con mas fuerza, el bergantín chocó contra una roca y empezó á hacer agua. El capitán no quería abandonarlo, pero á instancias de sus salvadores accedió á ello librándose de una muerte segura, pues el «Olivia» se despedazaba por momentos, y á estas horas todas las maderas de que se componía flotan por las playas del Natahoyo.

Debemos advertir que todos los tripulantes del buque naufrago, apenas éste dió fondo en la concha, el sábado, se embarcaron en un bote, reembarcándose en la barca holandesa «María», que estaba fondeada en el Masel y que pocos momentos despues se hacia á la mar con rumbo á Buenos-Aires.

De modo que aquellos marineros abandonaron el barco dejando sólo al capitán cuando el «Olivia» no corria peligro ninguno. De estar ellos á bordo no hay naufragio, pues según decían todos los marineros de este puerto, el buque se perdió por abandono y por dejarlo á merced del viento sin hacer trabajo alguno por impedirlo.

El capitán, según rumores que circulaban, estaba embriagado, y por esta causa no quería abandonar el buque. Dicese que mientras él dormía, huyeron los tripulantes y que al despertar y encontrarse solo, quiso olvidar con el alcohol la tristeza que le acusó la fuga de sus subordinados.

De todos estos rumores no respondemos; pero si podemos afirmar que el bergantín goleta «Olivia» se perdió por impericia, pues no se comprende que mientras la barca «María» está fondeada allí cerca sin novedad alguna, el otro barco se perdiese de tan sencilla manera.

Y lo más censurable es que viendo al buque en tan inminente peligro y pudiendo salvarlo, no se hubiese hecho porque el capitán no diese lo que le pedían.

En un caso de esos no hay ambicion, sino humanitarismo.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 2—4:50 t.

El Congreso Médico ha celebrado la segunda sesión, dándose lectura al dictámen emitido por la comision encargada de estudiar las reformas que deben adoptarse para mejorar las condiciones de salubridad pública, comenzando después la discusion de las reformas sanitarias que deben

pedirse al Gobierno y las Cortes, en cuanto éstas reanuden sus sesiones.

Madrid 2—9:15 n.

El comercio de vinos en Francia está bastante encalmado.

Los centros industriales franceses piden que se rebajen los derechos que pagan los vinos extranjeros, á fin de poder hacer con ellos mezclas con los vinos nacionales.

La mayoría del Senado á pesar de las reclamaciones de los industriales vinícolas, persiste en sostener el criterio proteccionista.

Madrid 2.—9:45 n.

El Consejo del Banco de España ha acordado interesar al Gobierno para que le permita aligerar su cartera de valores públicos, puesto que cuando se reciban las nuevas máquinas para acuñar que se han pedido, se acuñarán diariamente cien mil piezas en oro y plata, cuando actualmente solo se acuñan sesenta mil.

El ministro de Hacienda ha dado al Sr. Camacho seguridades de que en breve quedará concertado el nuevo empréstito, para lo cual se activa la formacion de garantías, toda vez que se ha desistido de hacerlo por suscripcion voluntaria.

Créese seguro que en dicho empréstito intervendrá la casa Rotchild y el Banco de Paris, siendo el tipo de emision al ochenta y cinco por ciento.

Madrid 3—6:30 m.

Londres.—El ministro de Hacienda proyecta una emision de billetes de á libra esterlina, al objeto de contener el pánico financiero que ha cundido en aquella plaza, á cuyo fin aumentará convenientemente las reservas en oro.

Barcelona 3.—8:40 m.

En Toledo se ha incendiado el edificio de la Audiencia, iniciándose el fuego en la sala de togas desde donde se ha propagado rápidamente á la Biblioteca y sala de actos.

Acudieron al sitio del siniestro las autoridades que dictaron las órdenes oportunas para dominar el incendio que al fin quedó estinguído.

Las pérdidas que ha ocasionado son considerables.

TEATRO

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA

FUNCION

PARA MAÑANA VIERNES

7.º de Abono 1.ª Série

Se pondrá en escena por segunda vez en esta temporada la aplaudida ópera en 4 actos del Maestro Donizetti, titulada

LA FAVORITA

concertada y dirigida por el reputado maestro D. Esteban Puig, en la que toman parte las Sras Calvera y Castiglia y los señores Simó, Rovira, Terrasa, Bubé y coro general.

Precios, los publicados.

A las 8.

Imp. de M. Parpal, Bastion 30.

COTIZACIONES

Barcelona 2.—4'30 t.	
4 por ciento Interior.	72'90
4 por ciento Exterior.	74'95
4 por ciento Amortizable.	00'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	105'75
Id. id. id. 1890	97'00
Banco Hispano Colonial	55'95
Ferro-carril de Francia.	34'25
Ferro-carril del Norte	56'00
Id. de Orense.	12'50
Ferro-carril de Almansa	141'50
Id. de O. B. y Francia	60'62
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	33'50
Id. de Almansa.	69'50
Obligaciones C. ^a Trasatlantica.	85'00
Cabas nuevas	00'00
Oblig. Ayunt. ^o de Barcelona.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 " " "

Madrid 2.

4 p. Interior.	71'50
4 p. Exterior	74'80
4 p. amortizable.	86'10
Billts. Hipos. de Cuba.	000'00
Acciones Banco España	383'00
París 8 dias vista.	13'85 á 13'45
Londres 90 dias fecha.	00'00
Londres 8 dias vista	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

San Francisco Javier confesor y San Mauro mártir

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion en San Francisco

Mañana primer viernes de mes, en la parroquia de Sta. Maria, á las 7 se manifestará S. D. M., Misa meditada, comunión general, estacion y letrillas al S. Corazon en desagravio de las ofensas de que es víctima. En S. Francisco se practica á las 5 y media; en S. José á las 6; en las Concepcionistas á las 6 y media y en el Carmen á las 7.

Viernes, en S. Francisco de Asís, á las 10 y media Misa solemne con música en honor de Sta. Bárbara virgen y mártir, Patrona del Regimiento que guarnece esta Isla, asistirá el Exmo Sr. Obispo Diocesano y predicará D. Agustin Clotet Capellan del Regimiento de Baza.

En la Concepcion, á las 9 nuestro dignísimo Prelado celebrará la Sta. Misa que el cuerpo de Artillería de la Plaza dedica todos los años á su excelsa Patrona Santa Bárbara. Sábado á la misma hora otra Misa en sufragio de los Artilleros difuntos.

Santo de mañana

Santa Bárbara virgen y mártir

ANUNCIOS

Administración de Loterías de 1.^a clase n.^o 1 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de Diciembre.

Ha de constar de 16 mil billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en decimos á 10 pesetas distribuyéndose 803 premios importantes 1.168.000 pesetas de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	250.000
1 de	125.000
1 de	60.000
1 de	30.000
15 de	4.000
780 de	800
2 apróx. de 6.000 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2 id de 3.500 pts. para los números anterior	

or y posterior al del premio segundo 7.000

803 1.168.000

Mahon 29 Noviembre de 1891—El Administrador, Diego de la Torre.

Administracion Subalterna de Hacienda del Partido de Menorca.

CÉDULAS PERSONALES

Habiéndose dispuesto por R. O. de 25 del actual, prorogar hasta 31 de Diciembre próximo venidero, el plazo para la recaudación voluntaria del impuesto de cédulas, esta Administración lo pone en conocimiento de los vecinos de esta localidad y su término para que se provean del expresado documento dentro del plazo nuevamente señalado.

Mahon 30 Noviembre 1891.—Sebastián Moll.

Banco de Mahon

Esta Sociedad compra desde hoy el cupon del próximo vencimiento de 1.^o Enero, de valores del Estado y locales.—Mahon 30 Noviembre 1891.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del vencimiento del 1.^o de Enero próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.—Mahon 1.^o Diciembre de 1891.—Gónalons, Carreras y Compañía.

Subasta

El día 13 del corriente á las once de la mañana, en el despacho del Notario don Francisco Andreu, tendrá lugar la subasta y remate en licitacion verbal á voluntad de su dueño, de las fincas siguientes:

Una casa en la calle del Cos de Gracia de esta ciudad núm. 5 y 7.

Otra casa núm. 9 de la misma calle, esquina á la de San Jorge donde está señalada con el número 39.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad están de manifiesto en el referido despacho.

Para vender

Hay algunos muebles, en la casa Cos de Gracia núm. 103.

Para vender

Lo están las casas calle del Horno número 2 y calle del Sol número 72. Para informes en esta imprenta.

Para vender

Lo está la casa de la calle de S. Gerónimo núm. 43. Para informes calle de Orfila núm. 5.

TURRON DE GIJONA

Se ha recibido el legítimo y las ricas Peladillas en la Estería de Luis Mas. Plaza Príncipe n.^o 17.

TALONARIOS

PARA LA RIFA DE NAVIDAD

Se hallan de venta en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion, núm. 39,

Aviso

Habiéndose extraviado el talon número 10 firmado por Antonio Pujol del billete número 2040 del sorteo del 23 del actual, á favor de Antonia Pons, se hace público que no será válido dicho talon cualquiera que lo presente, si el espresado billete saliese premiado, pues en poder de la mencionada Sra. Pons obra ya el correspondiente duplicado.

AVISO

Por cada gavilan (falcó) cogido en esta isla muerto ó vivo que sea presentado en la casa calle de S. Fernando núm. 36 se abonarán 3 pesetas al portador.

LA VIÑA

Despacho de vinos licores, cafés, tés, azúcares, pescados y hortalizas en conservas á precios baratísimos

CALLE ARRAVALETA NÚM. 24

Ptas.	Vino blanco seco	á 0'75 lit.
á 0'87 lit.	Vino blanco dulce	á 0'75 lit.
á 1'25 lit.	Vino Málaga seco	á 1'00 lit.
á 1'50 lit.	Vino Jerez seco	á 1'00 lit.
á 0'90 lit.	Vino Jerez seco superior	á 1'25 lit.
á 1'00 lit.	Vino Vermut dulce	á 1'50 lit.
á 1'00 lit.	Vino Vermut seco	á 2'00 lit.
á 1'50 lit.	Vino rancio seco legítimo del Priorato á propósito para convalecientes y débiles de estómago á 2 pesetas litro.	
á 1'25 lit.	Azúcar de pastilla blanca á 1'05 kilo	
á 1'50 lit.	Azúcar blanca de terron de Cuba á 0'87 kilo.	
á 2 " "	Azúcar terciada superior á 0'70 kilo	
á 2 " "	Azúcar blanca primera á 0'85 kilo.	
	Aceitunas Sevillanas Manzanilla á 95 céntimos el kilo.	
	Bizcochos Viñas de todas clases y precios baratos.	
	Chocolate Popular á 65 céntimos la libra de 400 gramos.	

CALLE ARRAVALETA NÚM. 24

LOTERIA NACIONAL

TIENDA DE FRANCISCO SIMARRO

Plaza del Carmen núm, 9

ATENCION

A petición de muchos que me honran con su confianza, he adquirido el billete completo del sorteo de Navidad, número

17.259

el cual pongo en circulacion para que mis favorecedores puedan interesar en él, mediante una pequeña compra de los muchos géneros que tengo expuestos á la disposicion del público.

SULFATO DE COBRE

(PÉDRE BLAUE)

Llegada la época de la siembra, el mejor y más seguro medio para obtener una cosecha de trigo bueno, sano y de peso, es hacer uso del tan renombrado

SULFATO DE COBRE

que priva uazca y destruye el tison (mascarell), obteniéndose un producto de clase superior tanto en calidad como en volúmen.

Usese, pues, sin vacilar, el

SULFATO DE COBRE

que se vende á precios reducidos en la

DROGUERIA MAHONESA

DE

VALLS Y PONS

8, CALLE NUEVA, 8

Al por mayor se hace rebaja en los precios.

En pago de los géneros que se compran en dicho establecimiento se advierte se admite toda clase de papel del BANCO DE CIUDADELA, sin garantía y garantido.

Nota.—Todos los billetes y obligaciones del «Banco de Ciudadela» que vayan garantizados con nuestro sello, firma y rúbrica se cambian á su presentacion sin necesidad de hacer compras de ninguna clase.

Pasas

En la calle de Hannover n.^o 18 y en la Plaza del Claustro n.^o 11 el valenciano Salvador Botella acaba de recibir pasas de 1.^a calidad á 4'50 y á 5 pesetas cofin que pesa una arroba.

Colocacion

La desea un jóven ya en clase de sirviente como en el de cochero. En esta imprenta informarán.

En venta

Lo está la casa en Villa-Cárlos calle del Matadero n.^o 5 huerto con cisterna y demás dependencias. Para informes dirigirse á la misma.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de San Bartolomé n.^o 23.